



II CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “ESCAPARATES”

I. CONVOCATORIA

Desde la Concejalía de Consumo del Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí se invita a todos los profesionales del municipio de Pulpí para que decoren sus escaparates y participen en el II Concurso de Decoración Navideña, en la categoría “Escaparates”.

II.PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos aquellos establecimientos/negocios comerciales abiertos al público en el municipio de Pulpí que lo deseen, cualquiera que sea su actividad. La inscripción es libre y gratuita.

III. OBJETIVO

Esta iniciativa tiene el objetivo de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates con motivo de la Navidad, fomentando la participación de negocios y establecimientos en la decoración navideña de forma que sea un atractivo más para vecinos, clientes y visitantes, a la vez que contribuya a crear un ambiente navideño en las calles y a dinamizar la economía del municipio.

IV.TEMÁTICA

La temática del concurso será la Navidad. Todos los elementos decorativos que estén a la vista del público, tanto en escaparates o fachadas de los comercios, deberán ser o hacer referencia a elementos navideños. Los elementos utilizados no deberán dificultar, en ningún caso, el tránsito de personas por la vía pública, ni suponer ningún riesgo para la seguridad vial o libre circulación, tanto de personas como de vehículos.

Código Seguro De Verificación	3EmJu2Mx7jdcej234ncfGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Serapia Garcia Parra	Firmado	20/11/2025 13:29:41	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3EmJu2Mx7jdcej234ncfGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ilmo. Ayuntamiento
de Pulpí

V. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Se establece una única categoría:

“Concurso de Escaparates”: Dirigido a todos los establecimientos/negocios comerciales abiertos al público en el municipio de Pulpí, cualquiera que sea su actividad.

La fecha de exhibición de los escaparates dará comienzo a principio del mes de diciembre de 2025 y finalizará el 7 de enero de 2026, siendo responsabilidad de los comerciantes la colocación y recogida de los motivos navideños, así como el mantenimiento durante el tiempo que permanezcan expuestos.

Para participar en dicho concurso, los interesados deberán rellenar una instancia, esta se puede presentar en el registro de Entrada del Ayuntamiento de Pulpí, o a través de la Oficina Virtual que se encuentra en la Página Web del Ayuntamiento de Pulpí

El plazo de inscripción finalizará el **Lunes 15 de diciembre de 2025 a las 12H.** No aceptándose presentadas con posterioridad a la fecha indicada.

Un jurado, designado por la Concejalía de Consumo, cuyo fallo será inapelable, visitará las decoraciones de los escaparates realizadas a lo largo de las Fiestas de Navidad 2025-26, a fin de proponer los ganadores. Los establecimientos serán visitados por los miembros del jurado entre los días 16 a 19 de diciembre. En todo caso, el jurado coordinará con los distintos participantes estas visitas; para ello, en las inscripciones se deberá hacer constar el lugar en que están instaladas, así como el nombre de una persona de contacto y su número de teléfono. A la hora de seleccionar los comercios ganadores, el Jurado tendrá en cuenta criterios basados en la calidad artística, la originalidad y la innovación, así como otros que el Jurado considere de interés. El resultado del concurso se comunicará a los representantes de los belenes premiados y será publicado mediante acta en la página web del ayuntamiento, así como en sus redes sociales.

VI. PREMIOS

Los premios serán otorgados de la siguiente manera:

Primer premio.: 200€

Segundo premio.: 180€

Tercer premio.: 150€

Código Seguro De Verificación	3EmJu2Mx7jdcej234ncfGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Serapia Garcia Parra	Firmado	20/11/2025 13:29:41	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3EmJu2Mx7jdcej234ncfGQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La participación en el Concurso de decoración navideña de escaparates 2025 en Pulpí supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo de las votaciones del jurado, y la autorización por parte de los participantes a la difusión pública del escaparate decorado a través de los distintos canales de difusión (redes sociales, web, publicaciones...) del Ayuntamiento de Pulpí. El incumplimiento de algún punto de las bases conllevará la descalificación en el concurso. Las bases se colgarán en la web del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Pulpí se reserva el derecho a incorporar las modificaciones necesarias a las mismas, si así lo estima oportuno, para el buen funcionamiento del concurso. Para cualquier duda, consulta o incidencia no prevista en estas bases puede dirigirse a la Concejalía de Consumo del Ayuntamiento de Pulpí, siendo resuelta por este.

Código Seguro De Verificación	3EmJu2Mx7jdcej234ncfGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Serapia Garcia Parra	Firmado	20/11/2025 13:29:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3EmJu2Mx7jdcej234ncfGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		